LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

(PORTE PAGO)

Año XIX—Número 1903 — Buenos Aires, Viernes 31 de Mayo de 1912 — Redacción y Administración: Defensa 888 - U. T. 3570, Av

TELEGRAMAS

(AGENCIA HAVAS)

LA HUELGA DE TRANSPORTES

LAS GESTIONES DE ARREGLO

¿Se hará el movimiento internacional?

LONDRES, 30 — El sindicato de patrones de carreros ha resuelto no tomar parte en la conferencia que se realizará mañana en el Board of Trade (ministerio de Comercio) para hallar una fórmula de arreglo de la huelga actual.

LONDRES, 30 — Las autoridades del puerto de esta capital rehusaron tomar parte en la conferencia que tendrá lugar mañana para el arreglo de la huelga.

El transporte de los artículos alimenticios continúa escoltado por la policía.

La situación permanece grave.

LONDRES, 30 — Sigue muy delicada la situación creada en esta capital y en el resto del Reino Unido, por la huelga de obreros de transportes.

Sin embargo, los sindicatos de marines y de "dockers" escoceses rehusaron tomar parte en la huelga.

Doscientos descargadores reanudaron el trabajo en los diques de la "Royal Albert Docks".

El comité de la huelga de la federación de transportes ha resuelto celebrar el sábado una reunión del Consejo Nacional, para tratar la conveniencia de resolver la cuestión de una huelga nacional é internacional del gremio.

Hay inmensa expectativa para conocer los resultados á que se llegará en dicha reunión.

LA GUERRA ÍTALO-TURCA

LOS ITALIANOS EXPULSADOS

CONSTANTINOPLA, 30 — El vali de Esmirna ha dado á conocer los pormenores relativos al incidente del vapor "Caucase".

Dice el vali que la corriente llevaba al "Caucase" en la zona peligrosa donde se encuentran las minas submarinas.

Un fuerte advirtió al vapor del peligro que corría disparando cuatro cañonazos, de los cuales dos á pólvora.

El "Caucase" detuvo entonces su marcha.

CONSTANTINOPLA, 30 — La sociedad italiana de beneficencia de esta ciudad ha fletado un vapor para repatriar á los italianos expulsados del territorio otomano.

ROMA, 30 — Comunican de Brindisi que hoy han desembarcado en ese puerto 110 italianos procedentes de Esmirna, de donde fueron expulsados.

Un despacho de Nápoles dice que llegaron á aquel puerto 110 italianos que fueron expulsados del Imperio otomano.

ROMA, 30 — Los diarios de esta capital, ocupándose de las medidas tomadas por el gobierno de la Sublime Puerta, en lo que se refiere á los italianos residentes en territorio otomano, hacen elogios á la proclama lanzada por el gobierno italiano que invita á sus súbditos exceptuados por la orden de expulsión á volver á la madre patria.

MARRUECOS

UN COMBATE EN FEZ

20.000 moros sitian á Tánger — Nuevas tribus sublevadas

PARIS, 30 — Se han recibido informes de Fez dando la noticia de que el lunes de la corriente semana una columna de tropas francesas que guardaba el exterior de aquella ciudad ha tenido un encuentro con los moros rebeldes que bajaron de las pendientes de la montaña Talagh, donde se habían concentrado.

Se ignoran los pormenores de la acción, pero se supone que había sido importante por el número de fuerzas que tomaron parte en ella, pues la columna francesa se componía de tres batallones de infantería y varios escuadrones de caballería que fueron apoyados por la artillería de varias baterías de campaña.

LONDRES, 30 — "The Times" publica un telegrama de Tánger anunciando que se cree que el número de rebeldes que sitian aquella localidad alcanza á 20.000, por lo menos.

TANGER, 30 — Informes recibidos de la región de Safi dicen que han estallado revueltas en ese territorio y que la mayoría de las tribus de Alba se sublevaron contra el Cadí.

PARIS, 30 — Telegrafían de Fez que en los ataques de los días 25 y 26 del corriente llevados á cabo por las tribus rebeldes, los franceses tuvieron un oficial muerto y cinco oficiales y sesenta hombres heridos.

El residente general en Marruecos, general Lyautey, telegrafió al gobierno que el 28 del corriente las tropas francesas rechazaron un ataque que un contingente considerable de moros llevó á cabo contra la parte noreste de la ciudad.

FRANCIA

EL PRESUPUESTO

PARIS, 30 — La Cámara de Diputados ha celebrado sesión esta tarde, iniciándose la discusión del presupuesto.

El diputado republicano por los Bajos Pirineos y ex ministro de obras públicas M. Luis Barthou, ha sido electo presidente de la comisión de relaciones exteriores, en reemplazo de M. Paul Deschanel, que ha sido electo presidente de la cámara de diputados.

ESPAÑA

ACCIDENTE FERROVIARIO

14 heridos

MADRID, 30 — Comunican de Lérida (Cataluña) que debido á una falsa maniobra el tren mixto chocó contra un depósito de material en la estación, resultando heridas catorce personas.

LA HUELGA FERROVIARIA

EN VIAS DE ARREGLO

MADRID, 30 — El jefe del gabinete señor Canalejas, interrogado sobre la marcha de la actual huelga de los ferroviarios andaluces, dijo que era inminente la solución de la misma.

El señor Canalejas, interrogado también respecto á la marcha de las negociaciones franco-españolas, manifestó que está por celebrarse un próximo arreglo entre ambas potencias.

50.000 MAUSERS PARA MEJICO

MADRID, 30 — Anuncian de Oviedo que es esperada en aquella ciudad una comisión oficial enviada por el gobierno mejicano.

Dicha comisión, que hace algún tiempo había comprado un cargamento de armas para el ejército del doctor Madero, ha resuelto adquirir 50.000 máusers más.

PEREZ GALDOS OPERADO

MADRID, 30 — El conocido escritor señor Benito Pérez Galdós ha sido operado de una catarata en el ojo derecho, con toda felicidad.

ESTADOS UNIDOS

MUERTE DEL AVIADOR W. WRIGHT

NUEVA YORK, 30 — Comunican de Dayton (Estado de Ohio) que ha fallecido hoy, víctima de la fiebre tifoidea, el conocido aviador norteamericano Willbur Wright.

RUSIA

UNA INGLESA VICTIMA DEL ZARISMO

VARSOVIA, 30 — La súbdita inglesa Miss Malecka, condenada por los tribunales rusos á la deportación á Siberia, ha presentado hoy ante el tribunal su recurso de gracia.

INGLATERRA

TROPAS PARA LA ISLA DE CHIPRE

LONDRES, 30 — Anuncian del Cairo que á consecuencias de las revueltas ocurridas en la isla de Chipre, las autoridades militares han resuelto enviar refuerzos allí en cuanto sea posible.

SOBRE LA POSIBLE ALIANZA FRANCO INGLESA

LONDRES, 30 — "The Times" publica un interesante artículo sobre los últimos rumores que corrían respecto de una posible alianza franco-inglesa, y termina diciendo que no cree que esa alianza sea de desear por el momento.

CHILE

INCENDIO EN SANTIAGO

SANTIAGO, 30 — Al amanecer se inició un incendio en la calle Estado próxima al asilo de huérfanos, sufriendo grandes pérdidas una tienda de muebles, la casa Guzmán, un restaurant y otro negocio. Estas casas estaban aseguradas.

LA VANGUARDIA

LA NACIONALIZACIÓN

Nos hemos ocupado, polemizando con órganos de las colonias italiana y francesa, de la necesidad de que los extranjeros se nacionalicen y, sobre todo, lo que es urgente y preciso, realizar un movimiento en favor de la nacionalización fácilmente adquirible.

Y nos permite volver sobre ese mismo asunto, siempre palpitante para nosotros, que queremos empujar en un sentido progresivo la historia argentina, los entorpecimientos que ponen á la ciudadanía las autoridades del país. Como se sabe, una de las trabas interpuestas á los que quieran nacionalizarse, es la presentación de un certificado policial de "honorabilidad", entendida en el concepto agresivo, de clase, que la policía tiene á este respecto. Ese certificado debe ser, á pesar de todo, extendido gratuitamente. Pues bien, el jefe de policía de la provincia de Buenos Aires, doctor Taquini, exige para ello — aun cuando hay ya observaciones en contra de algunos jueces — un gasto de sellos por valor de cuatro pesos. ¿Y si á esto agregamos que el certificado se expide por la brigada de "orden social", lo que es característicamente criollo, y que ésta reside en La Plata, pueden comprenderse las dificultades y los gastos que origina una carta de ciudadanía.

Se comprende que la oligarquía, que hace la comedia del nacionalismo para cubrir con un pabellón su mercancía averiada, oponga trabas de todo género al aumento de los ciudadanos conscientes, que quieren propulsar el progreso político-social del país, progreso que significaría la muerte de aquélla. Pero, por eso mismo, es necesario que los extranjeros se manifiesten en favor de la ciudadanía, á fin de apresurar la reforma que pide el Partido Socialista: ciudadanía conferida á los dos años de residencia, por simple inscripción en los registros cívicos. Con ella adquiriría la democracia argentina un fecundo y poderoso impulso.

Hermoso país!

Los grandes diarios extranjeros, cuya publicidad se cotiza á precio de oro, ilustran de cuando en cuando sus páginas con artículos encomiásticos para la República Argentina.

En el "Times" de Londres aparece hoy una de esas réclames, de la que el telégrafo nos da á conocer una breve síntesis.

Después de demostrar por medio de datos estadísticos los progresos económicos del país, el articulista dice que la Argentina adelanta no sólo materialmente sino que debe también llamar la atención el grado de cultura de sus ciudadanos. Todo indica que los Rembrandts y Gainsborough que adornan los castillos ingleses se exportarán en breve para Buenos Aires, del mismo modo que para Nueva York y Chicago.

Agrega que son tales los recursos de la República Argentina que "el país permanece tranquilo, mientras en Inglaterra y en otras naciones ocurren disturbios".

Y para que no quede duda acerca del significado de esta última frase, el articulista agrega:

"En todo caso, en la Argentina no se discutirá por muchos años la cuestión del salario mínimo." (!)

Lo que el "Times" celebra es la prosperidad de las empresas inglesas que tienen aquí un buen campo de negocios, y de la clase rica, cuya opulencia le permitirá cuando quiera adquirir á peso de oro las obras de arte que se disputan en Europa los millonarios.

La quietud del pueblo trabajador, que sufre en silencio los efectos de la carestía de la vida, y al que tanto han contribuído á inmovilizar las leyes de persecución obrera, hacen efectivamente de la República Argentina una tierra de promisión para los capitalistas.

Estos pueden estar tranquilos. Por mucho tiempo, ni la cuestión del salario mínimo, ni muchas otras de la misma naturaleza, vendrán á perturbar el tranquilo goce de sus ganancias. Cualquier salario será bueno para los peones de los ingenios tucumanos, para las pobres costureras que se extingue presa de la tuberculosis, para todos los obreros á quienes el constante encarecimiento de los artículos de consumo les rebaja diariamente sus salarios reales.

Desgraciadamente, el día que el pueblo obrero se agite en defensa de sus intereses con mayor empeño que hoy, los grandes diarios europeos no podrán mostrar como primer índice del progreso del país la circunstancia que nuestra gente rica tenga bastante dinero para comprar, por snobismo, los costosos cuadros de los pintores más caros.

Cuba y los Estados Unidos

UN DISCURSO DE M. KNOX

En su reciente excursión por las repúblicas centroamericanas, el ministro de relaciones exteriores de los Estados Unidos, M. Knox, se acercó á la Habana, donde fué objeto de grandes agasajos. Allí tuvo ocasión de pronunciar un discurso acerca de las relaciones entre Cuba y los Estados Unidos, en el que hizo protestas del respeto que su país sentía por la independencia de aquélla.

"Nuestros actos con respecto al pueblo de Cuba — dijo, entre otras cosas — están en la conciencia de todos. Cuando quieran buscarse seguridades para el futuro, si es que hay alguno que como Santo Tomás pueda dudar á esos actos pasados, debe dirigir su mirada, y allí comprobará que los Estados Unidos se encuentran firmes y potentes, como amigo leal de todo corazón de Cuba, contentos y satisfechos de la obra que hemos realizado en favor del pueblo cubano, y dispuestos siempre á ayudarlos en la conservación de los beneficios morales y materiales, para cuya consecución hemos sido afortunadamente principales instrumentos.

"El primero y mejor de estos beneficios ha sido el gobierno propio. Nosotros sostenemos el lema de que todos los pueblos están capacitados para desarrollar los más altos ideales del gobierno propio, creando por ellos mismos y por su propio esfuerzo una sana vida nacional, inspirada por el seguro y saludable ejercicio de la voluntad popular, homogénea en todas sus partes, libre de debilidades funestas, sin tacnas ni censuras, respetuosa y respetada, é imbuída del respeto con que debe mirarse á propios á extraños. El comienzo de la vida política de Cuba fué la ratificación de hermandad entre el pueblo americano y el cubano. Vamos, pues, á ser siempre hermanos y á tratarnos como tales."

A continuación, y como previendo los sucesos que se están desarrollando en Cuba, el ministro Knox agregaba.

"La crisis que en su camino experimenta toda nación que ha logrado substraerse al yugo de la tiranía, comienza con su período de rehabilitación. Aun cuando los lazos del peligro común se relajan ó aflojan al desaparecer ese peligro, y la libertad ocupe el lugar de la opresión, es necesario, aún en el disfrute de la libertad, mantener la misma unidad de miras que el peligro hizo indispensable, para poder asentar sobre bases sólidas la nueva nacionalidad y los derechos inherentes á la misma.

Un pueblo que se liberta de la tiranía y de la opresión no crean ustedes que mejora su condición, si cae ó se deja guiar por las ambiciones desatadas de los elementos que lo integran, y que inevitablemente lo conducirán hacia la más completa anarquía. Un pueblo colocado en estas condiciones no puede provechosamente ejercer el derecho del gobierno propio, á menos que todos trabajen con lealtad y dirigiendo sus esfuerzos hacia una misma finalidad. Las desconfianzas, disidencias, ambiciones, retraimientos y apatías, acabarán siempre por privar á cualquier pueblo de su libertad. Siempre resulta mucho más conveniente vivir á todas las clases que desunirlas, y aquí en Cuba, al igual que en todas las demás Repúblicas del continente, todas las clases del país deben mantenerse alerta, cumplidoras, conscientes de sus deberes cívicos, para no permitir que los destinos de la nación pasen á manos de unos cuantos, que no teniendo nada que perder y sí algo que ganar, convierten en una granjería la vida política de la nación."

Aun perdido en la maraña de su oratoria, un poco ampulosa, el pensamiento de M. Knox, que refleja seguramente el del gobierno yanqui, es bastante explícito. Cuba tiene asegurada su independencia, á condición de portarse bien, de conservar su casa limpia de deudas, y en orden.

Con la revuelta periódica, ahora más grave que nunca, no se estará colocando Cuba en la situación de los pueblos expuestos á verse privados de su libertad?

El envío de fuerzas norteamericanas á la Isla, con motivo de la rebelión de los negros, muestra que la sentencia dictada de antemano por el representante yanqui está acaso, á punto de cumplirse.

CONGRESO

DIPUTADOS

El informe

La comisión de poderes entregó ayer de madrugada su famoso informe á cierto diario que goza del privilegio de las primicias en razón de la tiranía que ejerce sobre muchos hombres públicos, porque siendo muy leído y teniendo una autoridad que su fundador le diera, otorga méritos ó anula reputaciones.

Casi todos los otros colegas han dejado constancia de su protesta por esa actitud de la comisión y nosotros lo hacemos también con igual energía.

Por lo demás, el informe es un documento "informe", y lo único que puede interesar es lo que ya hemos adelantado ayer. Lo demás es pura transcripción de decretos, artículos de la ley electoral, opiniones de juntas escrutadoras y nóminas de mesas anuladas.

Tal es también la opinión expresada ayer en antesalas por casi todos los diputados.

La comisión se avocó ayer el estudio de los diplomas de Corrientes, despachándolos favorablemente.

La sesión de hoy

A las 3 de la tarde se reunirá hoy la cámara. Informará en general el despacho el presidente de la comisión, doctor Pinedo, quien tiene á su cargo además el informe de las elecciones de la capital, las que serán aprobadas.

Al informar el doctor Avellaneda los diplomas de Buenos Aires, se producirá el anunciado debate que, sin duda, no terminará en el día, por más que la Cámara se constituya en sesión permanente:

Asuntos entrados

Guillermo Reyes pide pensión graciable y Eladio Irusta aumento de pensión.

El trabajo de las mujeres y los niños

INFRACCIONES A LA LEY 5291

Ciudadano director de LA VANGUARDIA:

El lunes de la semana pasada el Comité pro-reglamentación del Trabajo de las Mujeres y los Niños ha denunciado ante el jefe de inspección de la Dirección del Trabajo, el taller de camisas propiedad de la señora Victorina Peleriso, instalada en la calle Congreso 2310 (Belgrano), en el cual se infringe lo dispuesto en la ley 5291, en su artículo 9o, inciso 1o, y en el artículo 17.

En esta casa, además de obligar á las menores á trabajar 10 horas, con el pretexto de que comienzan de aprendizas, no se les abona nada hasta los dos ó tres meses.

También fueron denunciados en la misma fecha los talleres mecánicos de Vasena, ubicados en Cochabamba 3055.

En esta casa los menores están obligados á trabajar 9 horas, disfrutando sólo de hora y media al mediodía y ejecutando trabajos peligrosos para la salud de los mismos.

Le saluda atentamente.—Enrique Barca.

Obras de defensa contra las inundaciones

Por fin las obras de defensa que salvarán á los barrios amenazados de los perjuicios causados por las inundaciones, se han iniciado ya.

En las parroquias de Belgrano, Palermo, Flores y Nueva Pompeya numerosas cuadrillas de peones han dado comienzo á los trabajos, dirigidos por los ingenieros del departamento de obras públicas, que son los que idearon el proyecto á ejecutarse.

Los fondos con que se costearán las obras serán facilitados por el gobierno de la nación, ya que la municipalidad ha tomado intervención en el asunto únicamente como colaboradora.

La municipalidad dirigirá, sin embargo, los trabajos con sus ingenieros del departamento de obras públicas, utilizando materiales que serán obtenidos por licitación pública.

Las obras llenarán, sin duda, las justas aspiraciones de los vecinos de los barrios amenazados, que estaban expuestos á los desastres ocasionados por las inundaciones.

Ahora que se ha iniciado los trabajos es de esperar que no se interrumpan, como generalmente sucede con las obras municipales, ya que ellos salvarán una urgente necesidad que se hace más apremiante á medida que avanza el invierno.

COLAZOS DEL CUARTEL

El jefe del regimiento 7o. de infantería ha ordenado la detención de 59 conscriptos de la clase del 90, que debían ser licenciados.

En el informe que sobre el particular ha elevado el coronel Chouciño al comando de la 1a. región militar, explica que los mencionados conscriptos, á estar á las manifestaciones de la policía, han "promovido un gran escándalo en el tren que desde el Campo de Mayo los conducía á esta capital, insolentándose con los demás pasajeros, destrozando varios cristales de las ventanillas y pateando á uno de los clases que los acompañaba."

¿No será lo que la policía llama "escándalo" la natural explosión de alegría, un tanto ruidosa si se quiere, de los que se ven por fin en la calle, libres de la ergástula militar?

OTRA VEZ LA FALTA DE BRAZOS

Las oficinas públicas están nuevamente preocupadas con la falta de brazos para las tareas agrícolas. Ahora no hay, según los alarmistas, quien levante la cosecha del maíz.

Otras informaciones confiesan que se trata especialmente de evitar el aumento de los salarios por la escasez de peones. Y se añade ingenuamente que hace poco — tras de los clamores por la pretendida falta de brazos — la abundancia de éstos llegó á provocar la baja de los salarios hasta la mitad del tipo corriente. ¿Se buscará acaso, ahora, que bajen otra vez los salarios?

Concejo Deliberante

SESIÓN PARA HOY

Para esta tarde, á las 4, está citado el Concejo Deliberante, y es casi posible que celebre sesión, pues con motivo de los agasajos de que fué objeto la delegación de concejales fluminenses, las sesiones de la semana pasada fueron suspendidas. Entre los numerosos asuntos que figuran en cartera, se encuentran los convenios sobre la adquisición de fincas para la avenida diagonal. Procuramos sondear la opinión de los concejales que responden á la intransigencia sobre ese asunto y hemos podido cerciorarnos de que, una vez puestos á debate dichos convenios, les formularán una decidida oposición. Allá veremos.

La comisión de recepción á los delegados del Brasil dará cuenta sucinta de los agasajos de que ella fué objeto, cumpliendo así un deber de fórmula.

También deben tratarse numerosos expedientes remitidos por el D. E. y relativos á compra de terrenos para ensanche de calles, medidas urgentes que han sido adoptadas á raíz de las últimas inundaciones, y otros muchos asuntos que sería ocioso enumerar.

Las inundaciones de Entre Ríos

Las grandes inundaciones que han asolado en los últimos meses la región del litoral, y en especial la provincia de Entre Ríos, ha venido á evidenciar el estado deplorable en que se halla la vialidad.

Esas inundaciones, originadas en las crecientes de los ríos y agravadas con las avenidas pluviales, hasta asumir las proporciones de verdaderas catástrofes, han dejado absolutamente incomunicada á la provincia. No sólo se ha paralizado su tráfico terrestre con la metrópoli, el gran mercado de sus productos, sino que las aguas han aislado por completo los departamentos entre sí y las campañas respecto de las ciudades y de los puertos.

Descartando lo inevitable en este caso de verdadera fuerza mayor, hay muchas consecuencias deplorables originadas en ese estado de cosas, que debieron preverse, conjurándose á tiempo los peligros, y los perjuicios que se palpan en la actualidad. Una buena red de caminos, con los puentes indispensables, sólo momentáneamente hubiera sido interrumpida por las inundaciones.

Poco trabajo hubiera bastado luego para reparar esas vías y sus obras de arte. El tráfico no se hubiera paralizado del todo, el comercio no hubiera sentido el estancamiento actual y la economía general no hubiera sufrido.

LA VIDA EN LOS TERRITORIOS NACIONALES

Un colono de Río Negro despojado violentamente del fruto de su trabajo

Un alto juez complicado en el asunto - La justicia y la policía de tierra adentro

El sonado asunto de Tierras y Colonias, fresco todavía en la memoria popular, mostró, á la luz de los informes oficiales, los escándalos que se cometían con la adjudicación de la tierra pública, toda ella acaparada en manos de altos personajes, por arte de birlibirloque, y en detrimento de pobladores de verdad.

Los colonos, los verdaderos pionners del trabajo nacional en los lejanos territorios, los que trabajan la tierra sudando sobre ella, formando núcleos de familias agricultoras, deseosas de fecundar en paz el suelo, tienen que luchar con todos los inconvenientes imaginables. Las leyes de tierras, hechas, según dice su texto y según se dice, también, en los discursos oficiales, para facilitar á los agricultores la adquisición tranquila de un pedazo de suelo, para entregar los territorios al trabajo estable y civilizador, es en la práctica una mentira. Entre el colono que querría acogerse á ella y la ley hay todo un complicado y difícil engranaje. El expedienteo no tiene fin y muchas veces, cuando un poblador auténtico solicita un lote de chacra para asentarse él y su familia, resulta que hay poderosos adquirentes "anteriores", surgidos después de la solicitud que es, por eso mismo, un indicio seguro de buena tierra. Cuando el lote se consigue, cuesta un triunfo adquirir el título definitivo", ese título que lo ha de defender contra todo despojo ó sorpresa.

Y como si eso no bastara, la justicia y la policía — dos calamidades mayúsculas de los territorios nacionales — gravitan tiránicamente sobre el colono y, cuando llega la oportunidad, se aunan para cometer cualquier atropello contra la persona y el trabajo ajenos.

Ese es el caso de que vamos á ocuparnos en estas columnas, haciendo el relato de un violento despojo cometido contra el colono Juan Ivaldi de Choele Choel (Río Negro).

El colono Ivaldi, italiano, ha venido á Buenos Aires en busca de justicia, ante las autoridades nacionales. Ha estado en nuestra redacción y, después de mostrarnos publicaciones y documentos, nos hizo por escrito el siguiente relato de su puño y letra:

"En enero de 1908 ocupé la chacra número 5, sección 4a. de la colonia de Choele Choel. La chacra encontrábase completamente abandonada y figuraba como concesionario de ella el doctor Daniel Goytía, camarista del Alto Tribunal de Apelaciones de la Capital Federal. Escribí al doctor Goytía preguntándole si estaba dispuesto á arrendármela, á lo que contestó aquél que sí y que respecto á las condiciones de arrendatario, ó más bien dicho de usufructuario, se arreglarían.

Confiado en que el doctor Goytía sabría cumplir sus promesas, las que hizo tanto verbalmente como por escrito, trabajé con ahinco introduciendo en la chacra las siguientes mejoras y adelantos: un galpón de 6 por 12 metros, donde tenía establecido un taller mecánico, herrería, etc., y una habitación contigua de 5 por 6.; cavé un pozo; construí también un corral y una ramada para refugio de los animales durante los temporales que reinan en aquellos parajes; sembré sesenta y cinco hectáreas de alfalfa, que actualmente se encuentran en plena producción; cinco hectáreas con maíz y una huerta de verduras; planté también en la chacra de referencia dos mil setecientas plantas de álamo, dos mil quinientos sauces y dos mil quinientas parras. Alambré mil doscientos metros del frente de la chacra y compuse el resto del alambrado. Excuso decir que la chacra estaba sin desmontar, lo que hice de mi peculio particular.

Durante el tiempo que hacía estos adelantos, el doctor Goytía me decía que trabajara con ahinco y que le cuidara bien las demás chacras, que en compensación otorgaría á mi favor un contrato ventajoso y me daría una chacra para retribuir mis trabajos.

Después que tuve hecho todos los adelantos que menciono, el doctor Goytía quiso imponerme un contrato arbitrario y no por el tiempo que verbalmente habíamos convenido. Observé que este contrato no estaba de acuerdo con lo convenido, á lo que contestóme el doctor Goytía: "si no estaba conforme con las condiciones impuestas por el contrato, que desalojara la chacra", pretensión absurda si no había el previo pago de las mejoras introducidas.

La chacra figura ahora como concedida á la señora viuda de Antelo, suegra del doctor Goytía; esta señora nunca ha pisado en Choele Choel y, por consiguiente, mal puede haber cumplido como pobladora con lo que prescribe la ley de la materia. Por lo tanto, el único poblador legal de la chacra número 5 de la sección IV de la colonia de Choele Choel soy yo, Juan Ivaldi, por haber introducido en ella las mejoras de que hago referencia y haber habitado en ella personalmente. A pesar de eso, yo y mi familia fuimos arrojados á la calle, con todos los útiles y muebles, instrumentos de agricultura y herramientas de la herrería y taller mecánico que tenía establecido en la chacra. Este atropello lo efectuó el comisario de policía de la isla de Choele Choel, señor Tardugno, actuando como oficial de justicia, sin serlo, el señor Victoriano Rodríguez.

No me explico cómo el doctor Goytía pudo haber solicitado mi desalojo de la chacra, pues nunca pudo haberme considerado como intruso, de acuerdo con el artículo 13 del decreto del 2 de noviembre de 1903, cuando, según correspondencia en mi poder, escrita por el doctor Goytía, figuro yo como usufructuario á plazo fijo, con las condiciones de dejar á mi favor todo lo plantado. Pero para cumplir el plazo estipulado verbalmente faltan aún dos años, y para cumplir el plazo del contrato que Goytía me impuso falta aún un año. ¿Cómo entonces se me pide mi desalojo? ¿Por qué se impide que yo recoja la cosecha de alfalfa y demás sembrado?

He aquí cómo sucedió este hecho: El 31 de octubre próximo pasado fuí citado á contestar una demanda por desalojo ante el juzgado de paz de la isla de Choele-Choel, á cargo del señor Pedro Reyes, demanda que me interponía Juan Sinapoli en representación del doctor Goytía y de la viuda de Antelo. Encontrándose el juez de paz de la isla comprendido en lo prescripto por el artículo 43 de la ley 50, lo recusé sin causa, labrándose y firmándose al efecto una acta.

A los pocos días después recibí otra citación al mismo efecto del juez de paz señor Félix Lucio López. Alegué la incompetencia del juez de paz de Choele-Choel para entender en la demanda por desalojo, por existir un contrato, pero dicho contrato no lo pude presentar por tenerlo mi apoderado en Buenos Aires.

El día 8 de diciembre fuí reducido á prisión por el comisario Héctor J. Moffat y alojado en un calabozo inmundo, donde permanecí 29 días en constante incomunicación, no pudiendo hablar con mis amigos y mi familia. Sólo se permitió acceso al calabozo al juez de paz López, mientras que el comisario Héctor J. Moffat fraguábame un sumario por estafa.

He aquí el artificio de que se valieron para esto: Un italiano recién venido, de nombre Luis Galano, solicitó trabajo en mi chacra, y lo consiguió. Pero como tuvo desavenencias con los compañeros de tareas, me ví obligado á despedirlo. Como no hubiera tren en esos días, le dije: "Vaya con esta orden al restaurant de Paridi Guidé, que allí le darán de comer y yo iré el domingo próximo á pagarle sus haberes". El día señalado fué un "hijo" mío á pagar esos haberes, como también los gastos que éste hizo en el restaurant. Durante el tiempo que Galano trabajó en mi chacra, mi hijo compróle un reloj en la suma de veinticinco pesos moneda nacional, cuyo importe pagó á Galano antes que me procesaran, como consta por el recibo que está agregado al expediente. El comisario Moffat indujo á Galano á que hiciera una denuncia contra mí, diciendo que yo le había comprado un reloj en la suma de veinticinco pesos y no le quería pagar. Con esto Moffat consiguió fácilmente su intento para ayudar á los deseos del doctor Goytía, quien tiene veinte chacras en la colonia de Choele-Choel y diez ó doce en "Roca" y "Cipolletti", adquiridas más ó menos como la viuda de Antelo pretende adquirir la chacra núm. 5. tende adquirir la chacra número 5.

Debo manifestar también que yo no tuve ninguna intervención en el negocio del reloj, y que, aun cuando la hubiera tenido, nunca pudo eso constituir una estafa, sino una deuda. Esa deuda no existe, puesto que el recibo otorgado por Galano á favor de Juan Ivaldi (hijo) está agregado en autos. ¿Cómo entonces el comisario Moffat me procesaba por estafa? ¿En qué se basaba para instruir el sumario?...

A los pocos días de encontrarme alojado en la comisaría de Choele-Choel, presentóseme el juez de paz á notificarme que se me concedían cinco días para presentar el documento, ó sea el contrato que expuse tener con Goytía cuando alegué la incompetencia del juzgado de paz para entender en el juicio de desalojo.

Cómo el comisario Moffat me tuvo 29 días incomunicado, rigurosamente incomunicado, no pude escribir á Buenos Aires para que mi apoderado me mandara el mencionado contrato. ¿Qué razones indujeron á ese comisario para tenerme 29 días incomunicado, cuando la ley sólo autoriza tener á los presuntos culpables 48 horas?

Con este procedimiento vandálico, el comisario Moffat cooperó con el juez de paz para que se arrojara de la chacra á mi familia á la calle con todos los muebles, útiles, instrumentos de agricultura y herramientas de la herrería, acto que llevó á cabo el comisario de la isla de Choele-Choel, señor Tardugno.

Un mes antes de que el comisario Tardugno procediera al desalojo de mi familia, el juez de Paz de la Isla de Choel, Pedro Reyes, puso en posesión de la chacra á Juan Sinapoli, en su carácter de apoderado del doctor Goytía y de la viuda de Antelo. ¿Cómo se explica que el juez de Paz, Pedro Reyes, después que se dió por inhibido para entender en el juicio por desalojo, vuelve á intervenir en él?

¿Cómo podía funcionar el juez Félix Lucio López para desalojarme, si sus funciones de juez estaban suspendidas desde 24 días atrás? ¿Quién ordenó al comisario Moffat que entregase al juez de paz la fuerza armada para el desalojo? Al señor Victoriano Rodríguez, acompañante del inspector de Tierras y Colonias, señor Lamadrid, ¿cómo lo hicieron ejercer de oficial de justicia?"

Hasta aquí el escrito del colono Ivaldi, firmado de su puño y letra. Nos ha mostrado, además, una fotografía de todos sus muebles y herramientas, tirados en las calles de la isla, publicada en la revista "Tierras y Colonias" de ésta, como así también una copia del fallo del juez Aguilar absolviéndolo en el proceso por pretendida estafa.

El colono Ivaldi, que, como digimos, ha venido en busca de justicia, es un hombre enérgico é incansable, presentó hace pocos días al ministro Garro la siguiente solicitud:

A S. E. el Sr. Ministro de Justicia:

El que subscribe, Juan Ivaldi, italiano, casado, mayor de edad y vecino de Choele-Choel, viene á solicitar de S. E. se haga justicia en defensa del subscripto.

La justicia letrada del territorio del Río Negro, representada por el doctor Aguilar, ha fallado un proceso contra el subscripto, cuya resolución termina absolviendo de culpa y cargo al recurrente, por no haber mérito para ello y amonestando á la vez al Comisario de Policía de la colonia Choele Choel.

Se me tuvo incomunicado por 29 días consecutivos en la comisaría de Choele Choel y preso entre allí y Viedma cuatro meses y medio.

Se me desalojó de la chacra que ocupaba en dicha Isla No. 5, sección IV, durante mi permanencia en la comisaría.

Hoy me encuentro por todas estas causas, en la calle, conjuntamente con toda mi familia y se encuentran todas las herramientas y útiles de mi herrería en las calles de la isla.

He sido víctima, señor Ministro, de la represalia más grande por parte de las autoridades de Choele Choel como lo demuestra la sentencia del señor juez, doctor Aguilar.

Y por fin, señor Ministro, se ha llevado á cabo con el subscripto uno de los actos que más defiende la justicia, y es que se me ha desalojado precisamente en el momento de la cosecha, es decir, se me ha usurpado el fruto del trabajo mío y de mis hijos, y no en pequeña cantidad sino que el resultado de 75 hectáreas de alfalfa que debían producir alrededor de pesos 10.000 m|n.

Hoy que me ausento nuevamente para la isla y pueblo Choele-Choel, solicito de S. E. ante todo las garantías necesarias para mí y mi familia, evitando de ese modo nuevas represalias y hechos bochornosos como ha sido la causa iniciada con el subscripto.

1o. Solicito, señor Ministro, se sirva ordenar una investigación del por qué se me desalojó de la chacra que ocupaba y que se cita anteriormente.

2o. Se me ponga en posesión otra vez de la chacra fiscal citada con todos los utensilios que se han retirado de ella y se han dejado en la vía pública.

3o. Se siga causa á quien corresponda según los hechos indicados.

Buenos Aires.

Será justicia, etc. etc."

El malevaje en Barracas

Ciudadano director de LA VANGUARDIA:

Nada más oportuno en estos momentos que las crónicas que publica LA VANGUARDIA sobre la nefasta acción de grupos de malevos que merodean por este pópuloso y apartado barrio de Barracas, circundado por las calles California, Alvarado, Santa Magdalena, Santa Adelaida é Iriarte.

Y es por demás digna de toda censura la actitud de la policía que, sabedora de lo que ocurre, permanece impasible, sin tomar determinación alguna que tienda á evitar en lo posible los asaltos, robos y ataques á las personas que diariamente cometen esos elementos.

A la ya larga serie de casos concretos publicados en LA VANGUARDIA, debo agregar otro y que se refiere á mi propia persona.

El miércoles 29 del corriente á las 12 p. m. — de regreso de una clase de Extensión Universitaria — me encaminaba á mi domicilio, ubicado en la calle California 1916 esquina Santa Magdalena, y cuál no sería mi sorpresa al encontrarme con un grupo de cuatro sujetos que, revólver en mano y con provocaciones de "matones", me intimaron la entrega del dinero que llevase en mi poder, con estas palabras textuales: "O nos entrega el dinero que lleva ó, de lo contrario, aquí no más queda tendido".

Mi respuesta ante esta actitud fué que no llevaba dinero en mi poder y que, por lo tanto, nada tenía que entregarles.

No conformándose con esto, se tomaron la atrevida y canallesca tarea de realizar un registro en las ropas que llevaba encima. En uno de los bolsillos del sobretodo me encontraron un ejemplar de LA VANGUARDIA. Una sarta de insultos palabrotas soeces salieron de sus labios contra LA VANGUARDIA, que tan dignamente denuncia sus fechorías, y contra mi persona,

agregando que ya era el autor de esas crónicas y que no me marcharía si antes no lo declaraba.

En todo esto media hora se había pasado, sin que un solo agente apareciera.

Mientras que en los barrios donde habita la burocracia los agentes se multiplican, en los barrios obreros donde habita la clase proletaria son reducidos hasta el extremo de dejarlos en el más completo abandono!

El coronel Delleplane, tan afanoso en perseguir por medio de sus satélites á las organizaciones obreras y á los trabajadores más activos en la propaganda, debiera emplear esa actividad en acciones más útiles y provechosas aumentando con los fondos que el Congreso vota y el pueblo paga, la vigilancia policial por estos barrios.

Sólo en esa forma podrá evitarse que noche tras noche sucedan casos como el que acabo de mencionar, y que estoy dispuesto á probarlo en cualquier momento, si fuera necesario.

Saluda atentamente. — Manuel Freire (hijo).

La yerba mate y la congonilla

EL ACUERDO DEL D. N. DE HIGIENE

El Consejo consultivo del Departamento Nacional de Higiene ha resuelto finalmente el asunto de la yerba mate. Sabido es que en los últimos tiempos la congonilla, yerba inferior y venenosa, era importada como yerba mate y vendida al público, con grave perjuicio de su salud.

El Consejo consultivo establece en las conclusiones de su estudio un porcentaje que oscila entre 5 y 7 o|o de cafeína en las yerbas importadas, las que deberán acompañarse también con un certificado de origen que garantice la buena procedencia y la bondad del artículo.

Se ha tratado en esta forma de consultar los intereses generales, respetándose así la importación de la yerba brasileña, sobre la cual se hacía la denuncia de la presencia de los yuyos espúreos que dieron motivo á las reclamaciones.

DEL INTERIOR

Buenos Aires

DECRETO DEL P. E. DE LA PROVINCIA — GARANTIA A LA MUNICIPALIDAD DEL AZUL

AZUL, 30 — La municipalidad recibió copia del decreto dictado ayer por el Poder Ejecutivo, por el que se dispone que "la provincia se constituye en fiador solidario del empréstito que la municipalidad del Azul ha de contratar con el Banco de la Provincia de Buenos Aires.

"Al efecto, y afectando especialmente el crédito que la carta orgánica le confiere, autoriza al mencionado Banco para que, en caso de demora de la municipalidad, debite las sumas que correspondan en la cuenta del superior gobierno y acredite en la misma las entregas posteriores que, en cumplimiento de sus obligaciones vencidas, efectúe la municipalidad del Azul.

"El empréstito será totalmente pagado en el término de cuatro años, contados desde la fecha del presente decreto.

"La municipalidad entregará como amortización las sumas que paguen al contado los deudores por empedrados construídos con el producido del empréstito y la que obtenga por hipóteca del mercado, á cuyo efecto se obliga á hacer la correspondiente solicitud al Banco de la provincia antes de terminar el corriente año.

"El 3 por 100 de las entradas ordinarias del mercado y las cuotas que paguen los deudores por empedrados serán depositadas diariamente en la sucursal del Banco de la Provincia en una cuenta especial denominada "Gobierno de la Provincia, cuenta empréstito municipal del Azul", que sólo podrá ser usada para el servicio del empréstito garantido por la provincia.

"El P. E. podrá intervenir por medio del valuador del Azul ó de otro representante en la contabilidad y cobranza de las cantidades destinadas al servicio del empréstito, siendo de cuenta de la municipalidad los gastos que se ocasionen en este servicio.

"Quedan afectados al servicio del empréstito las sumas que correspondan á la municipalidad del Azul, en las rentas generales de la provincia.

"El presente decreto será comunicado por nota al Banco de la Provincia, y al señor intendente municipal del Azul, y aceptado por ambos antes de celebrarse la operación."

La garantía de la provincia es hasta la suma de 400.000 pesos moneda nacional, para la construcción de un mercado municipal y adoquinado de nuestras calles.

LA ACUSACIÓN AL GOBERNADOR ARIAS

Excusación del juez Marcenaro

LA PLATA, 30 — El juez federal, doctor Marcenaro, acaba de dictar una resolución en el sumario instruído al gobernador de la provincia, general Arias, por infracciones á la ley electoral de la Nación.

Contra lo que últimamente se decía, el juez Marcenaro se excusa de entender en la causa.

Los términos de la resolución son los siguientes:

"Por recibido, hágase constar y cúmplase. Y considerándose el infrascripto inhibido para conocer, por contener el auto de fojas 18 un prejuzgamiento sobre el fondo del asunto, se excusa y resuelve pasar estos autos al señor defensor doctor de la Colina, á fin de que intervenga como juez suplente, por su parte en esta causa el señor procurador fiscal."

Córdoba

MENSAJES A LA LEGISLATURA

CÓRDOBA, 30 — El Poder Ejecutivo ha enviado á la Cámara de diputados un extenso mensaje, pidiendo que se les dé como nuevamente entrados á los siguientes proyectos que por diferentes causas no fueron tratados á su debida oportunidad:

Proyecto de código de policía.

Proyecto de la ley orgánica de municipalidades.

Proyecto de ley creando la Dirección general de Salubridad pública, en substitución del actual Consejo de Higiene.

Proyecto de ley sobre retiros á los empleados y agentes de policía y cuerpo de bomberos.

Solicitud de la municipalidad de Quilino para la creación de impuestos.

En igual sentido que á la Cámara de diputados, el Ejecutivo se ha dirigido al Senado solicitando dé como nuevamente entrados á los siguientes proyectos:

Proyecto de ley de Código de Procedimientos en lo Criminal.

Proyecto de ley de caminos.

Proyecto de ley fijando jurisdicción á los juzgados de paz letrados de la campaña.

Solicitud de retiro del oficial mayor del ministerio de gobierno, señor Domingo Arce.

Solicitud de la municipalidad de Bell Ville para que se le autorice expropiar terrenos de propiedad particular para ensanches y apertura de calles.

MOVIMIENTO OBRERO

CONDUCTORES DE CARROS

La sociedad de resistencia de conductores de carros ha repartido entre los obreros del gremio un manifiesto-convocatoria, invitándolos á la asamblea general ordinaria, que se efectuará mañana á las 8.30 p. m., para tratar la siguiente orden del día:

Acta, correspondencia, asunto 1o. de Mayo, balance, asunto local, reintegración de la comisión y asuntos varios.

En el mismo manifiesto se recuerda á los obreros del gremio el acuerdo de las asambleas anteriores, relativo á la declaración del boycott á la fonda del señor Luis Bó.

CONSTRUCTORES DE CARRUAJES

En la casa del señor Arn

En la reunión efectuada el pasado miércoles, en la secretaría de la sociedad de obreros constructores de carruajes, se reunieron los obreros de la casa del señor Federico Arn, resolviendo enviar una nota al referido patrón, notificándole que si no admitía en la casa al cobrador, ellos se declararían en huelga.

El aludido patrono no estuvo conforme con la nota obrera, por cuyo motivo los obreros se declararon en huelga.

Seguidamente, el señor Arn envió una nota á la sociedad solicitando un delegado de la misma, para tratar sobre el conflicto. En la reunión efectuada anoche se comisionó al secretario con objeto de arreglar el asunto.

OBREROS DEL AFIRMADO

Entre los obreros de las cuadrillas municipales y particulares del afirmado existe gran interés respecto á la asamblea y conferencia que se efectuará el próximo domingo en Méjico 2070.

Existe el propósito de que en esa reunión quede organizada la sociedad de los obreros del afirmado, para bien de los obreros que ganan salarios de hambre.

GUARDAS Y MOTORMEN

El Comité de Propaganda Gremial sigue recibiendo adhesiones de los obreros pertenecientes á las empresas de tranvías, en las que se manifiesta el deseo de organizar la asociación que agrupe en su seno á todos los obreros de las referidas empresas.

Invitamos á los partidarios de la organización propaguen entre sus compañeros de tareas la conveniencia de enviar su adhesión á Defensa 888.

DE ROSARIO

Comité de agitación gremial — Mosaiquistas, Escoberos y Sastres — La huelga de panaderos.

La comisión administrativa del Centro Socialista ha nombrado un comité de agitación gremial, para que realice una serie de actos públicos con el fin de interesar á los trabajadores rosarinos sobre las ventajas de la organización de resistencia. Este comité lo componen los ciudadanos Ramón A. Luna, Ramiro Blanco, Pablo M. Lucci y Enrique Nicola.

No creemos necesario puntualizar la importancia del nuevo organismo, pues viene á llenar un vacío sumamente sentido en el ambiente obrero.

Entre los trabajadores ha sido acogida con entusiasmo la iniciativa del Centro Socialista.

—Se ha constituido una comisión provisoria de obreros mosaiquistas en el local del Centro Socialista, la que se ha encargado de todos los trabajos tendientes á la organización de la sociedad gremial.

—En el mismo local se reune una comisión de obreros escoberos, que viene realizando los trabajos necesarios para organizar el gremio. Posiblemente dentro de breve llamarán á asamblea á los obreros del gremio, con el fin de organizar definitivamente la sociedad de resistencia de obreros escoberos.

—Los sastres realizarán una asamblea general el 9 de Junio, á las 2 p. m., en su local social, para tratar asuntos de suma importancia.

—Las gestiones hechas para arreglar el conflicto panaderil han resultado infructuosas, pues los patrones se han aferrado en una chocante intransigencia y no quieren acceder en lo más mínimo de lo solicitado por los obreros. Mañana tendrá lugar una reunión de obreros panaderos y el intendente municipal, el que ha prometido buscar una solución al conflicto.

DE MAR DEL PLATA

El "pic-nic" de los obreros panaderos

La sociedad de obreros panaderos "La Nueva" ha celebrado con un "pic-nic" el segundo aniversario de su fundación.

La fiesta obrera ha transcurrido en medio de un ambiente de franca alegría y entusiasmo, patentizándose una vez más el interés que tienen los obreros panaderos por la sociedad, que ha sabido hasta la fecha conservar las mejoras conquistadas.

Después de muchos trabajos para constituir la sociedad y darle una orientación práctica y acertada á los intereses del gremio, se introdujeron en la misma algunos malos elementos con el fin de echar abajo la obra realizada con tantos desvelos y esfuerzos, pero han tenido que abandonar el campo por no poder conseguir su objeto.

Actualmente cuenta la sociedad con un número relativamente grande de adherentes, pudiendo conjeturarse que no tardará mucho en contar en su seno con todos los obreros panaderos.

Municipales

El monumento á la Asamblea del año 13

Habiendo llegado una parte del monumento que se proyecta erigir en memoria de la Asamblea del año 13, cuya ejecución fué encomendada al escultor Julio Lagos, el ministro del interior ha enviado una nota al intendente municipal solicitándole la entrega de los terrenos que han de ocupar dicho monumento y en los cuales se encuentra instalado actualmente un depósito de materiales de la municipalidad, anexo al local que ocupa la administración de suministros.

La reventa de localidades en el Coliseo

Con motivo de la actuación de una compañía lírica en el teatro Coliseo, el comercio de la reventa de localidades ha recrudecido en los alrededores del mismo. Para subsanar los inconvenientes que esa contravención produce, se dispuso el establecimiento de una vigilancia especial desde las 9 de la mañana hasta las 10 de la noche, vigilancia que será ejercida por dos auxiliares de la inspección general.

Perros en libertad

De acuerdo con la práctica establecida en años anteriores, la Sociedad Protectora de los animales ha presentado una nota á la intendencia pidiendo la libertad de los perros encerrados en el depósito municipal á la espera de su triste destino, en ocasión de la fiesta patria celebrada el 25. Se accedió á lo solicitado y en consecuencia recuperaron la libertad más de 30 perros.

Aparato para inmovilizar animales

Su inventor, el señor J. Mainaux, ha ofrecido en venta á la municipalidad, por la suma de 996.80 pesos, un aparato destinado á inmovilizar los animales cuando haya necesidad de practicarles alguna operación ó cura.

Teatros

COLISEO—Por primera vez en la temporada se cantará esta noche "Tosca". La ópera de Puccini tendrá de intérpretes á la Cerri Caroli, al barítono Stracciari y al tenor Marini.

Mañana irá "Sonnambula" con Rosina Storchio y Polverosi el domingo en "matinée" "Mefistofele", y por la noche, si no continúa la "guigne" que persigue al tenor Taccani, se cantará "L'Africana".

POLITEAMA—Con la opereta del maestro Leher, "Il marito di tre moglie", celebra esta noche su función de gracia el popular cómico de la compañía Vitale, Italo Bertoni.

Por la simpatía que ha sabido granjearse el aplaudido actor, es de presumirse que esta noche la sala se verá muy concurrida.

NUEVO — Pablo Podestá y Orfila Rico proporcionarán hoy una entretenida velada con motivo de salir á escena la bonita comedia de Laferrere "Las de Barranco", en cuyo desempeño están sencillamente impagables.

NACIONAL (NORTE) — Se estrenará esta noche por la compañía Gámez "La Bohéme", comedia en cuatro actos extractada de la conocida novela de Enrique Murger.

CASINO—Espectáculos de "music-hall" Continuamente novedades.

Festejando el triunfo socialista

VELADA Y BAILE

El grupo de ciudadanos que componen el sub comité electoral de la subdivisión 1ª de la sección Barracas, que con tanto empeño, entusiasmo y actividad trabajaron las candidaturas socialistas, ha resuelto festejar el triunfo de los dos diputados del Partido con una velada y baile que se efectuará mañana en casa del ciudadano José P. Oberti, calle Santa Cruz 116.

Presupuesto para 1913

LAS PLANILLAS PARCIALES

El ministro de Hacienda espera que sus colegas le remitan las planillas de modificaciones al presupuesto de 1912, á fin de preparar el proyecto de presupuesto para 1913 y enviarlo al Congreso á la mayor brevedad, previo su sometimiento á la consideración del P. E.

El proyecto no contendrá muchas modificaciones, pues se considera que el del año presente llena todas las necesidades de la administración.

NOTICIAS BREVES

La convención sanitaria

El doctor Penna, presidente del Departamento Nacional de Higiene, leyó á los miembros del consejo consultivo el informe que había redactado respecto á las modificaciones introducidas por el gobierno italiano al convenio sanitario.

Estando conforme todos los miembros con el texto del informe, lo subscribieron, y el secretario del Departamento, doctor Lozano, lo entregó al ministro de Relaciones Exteriores, quien resolverá sobre su publicación.

Horario de los Bancos

En una próxima reunión que celebrarán en el despacho del gerente del Banco de la Nación, los representantes de los Bancos de la capital, acordarán implantar el horario de 12 m. á 4 p. m., y los sábados de 12 á 2 p. m.

Con esta medida los Bancos encontrarán conveniencia de la continuidad del trabajo de sus empleados, suprimiendo la salida que hacen actualmente al medio día; y el comercio tendrá una hora más para sus operaciones, ya que es por la tarde y no de mañana cuando se producen las transacciones comerciales y bursátiles.

Colegio Nacional Sur

Ha sido aprobado el contrato de locación por el cual el colegio nacional Bernardino Rivadavia pasará á instalarse en su nuevo local, calle Solís entre Chile é Independencia.

Se hacía ya sentir la necesidad de local, pues el que hasta ahora ocupó durante muchos años, ni reunía las condiciones necesarias para lo que estaba destinado, por su poca amplitud, ni siquiera consultaba las reglas más elementales de higiene.

Ganado vacuno existente en la República

El ministro de Agricultura ha recibido un extenso informe de la División de Estadística y Economía Rural, sobre el stock de ganado vacuno existente hasta el 31 de Diciembre de 1910 con la base del de 1909. A falta de otros datos oficiales, la estadística resulta eficiente.

Ella se refiere á la capital federal y provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, Entre Ríos, Corrientes, San Luis, Santiago del Estero, Mendoza, San Juan, La Rioja, Catamarca, Tucumán, Salta, Jujuy, Pampa Central, Misiones, Formosa, Chaco, Los Andes, Río Negro, Neuquen, Chubut, Santa Cruz, Tierra del Fuego é Isla de Martín García.

En todas estas regiones el 31 de Diciembre de 1909 existían 27.824.509 cabezas.

El procreo acusaba entonces una cifra de 6.649.621 cabezas, habiendo entrado 7.425.135 y salido 7.365.653. Las bajas por exportación en pie al extranjero fueron de 132.967 y el número de cueros de 5.582.745.

En 31 de Diciembre de 1910 había en todas esas regiones una existencia de 28.827.900 cabezas.

Despachantes de Aduana

El administrador de la Aduana de la capital, en el deseo de reglamentar la forma cómo proceden los despachantes de Aduana en el ejercicio de su profesión, cometiendo equivocaciones y errores que resultaban siempre en perjuicio del fisco, puso á la firma del presidente de la República un decreto de reglamentación preparado por el ministro de Hacienda.

Reconstrucción y reparación de colegios

El ministro de Justicia é Instrucción Pública conferenció con su colega de Hacienda, con el objeto de saber en qué fecha podrá disponerse de los fondos necesarios para llevar á cabo la reconstrucción de los colegios provinciales de Salta y San Luis y reparación de los edificios ocupados por los colegios nacionales de San Luis y Concepción del Uruguay.

El doctor Rosa manifestó á su colega de Instrucción Pública que en breve podrá disponer de esos fondos y en cantidad suficiente para que las obras de que se trata puedan llevarse á cabo con la mayor actividad.

El presupuesto vigente vota para la reconstrucción del Colegio Nacional de Salta 400.000 pesos, para el de San Luis 360.000 y para las reparaciones del colegio de Catamarca y Concepción del Uruguay 100.000 pesos para cada uno.

La ley electoral en los territorios

El ministro del Interior, por decreto dictado ayer, ha resuelto suspender las elecciones que debían verificarse en Resistencia (Chaco), en virtud de no haber sido resuelta la forma en que se aplicará la ley de elecciones nacionales en los territorios.

El decreto dice así: "El presidente de la Nación Argentina decreta:

Artículo 1o. Suspéndase la convocatoria que para la elección de dos concejales ha hecho la municipalidad de Resistencia para el día 9 de junio próximo y nómbrase en comisión para integrar el concejo municipal del expresado municipio á los concejales cesantes señores José Serra y Pompeyo Fechio.

Art. 2o. Comuníquese, publíquese, dése al registro nacional y archívese."

La dirección de Territorios Nacionales tiene proyectada la forma cómo debe aplicarse la ley 8130 y 8861, que tiene en estudio y que se expedirá en breve.

Luego será pasada á consideración del ministro doctor Gómez.

Cuerpo de Guardia de Cárceles

Tiene intención el ministro del interior de reorganizar el servicio de la policía fronteriza.

Esta reorganización será fundamental, pensándose en crear un regimiento de caballería reclutado especialmente para tal objeto.

Tiene además el ministro del interior el propósito de que el Cuerpo de Guardia de Cárceles, actualmente dependiente del de justicia é instrucción pública, pase á serlo del interior bajo las órdenes de la dirección general de territorios.

Para convenir ideas á este respecto, se celebrará una conferencia entre ambos ministros.

Por el momento y á fin de tener alistados los elementos necesarios para el nuevo cuerpo de caballería fronterizo, el ministerio ha autorizado al jefe de la policía de este rango del Chubut, actualmente en esta ciudad, para contratar 120 hombres en las provincias.

Terraplenes en la cordillera

Continúa atribuyéndose grandes proporciones á las ventiscas que azotaban la región andina.

El tráfico sigue interrumpido del todo y la línea internacional ha sufrido serios desperfectos en territorio chileno.

Enormes cantidades de nieve bloquean la línea férrea en un largo trecho y por más que se hacen activos trabajos la ruta á Chile no se despeja, á partir de la estación Caracoles.

La empresa ferroviaria que explota esas líneas sólo expide pasajes condicionales y su personal cree que tardarán aún unos cuantos días, antes de que pueda cruzarse sin tropiezo la cordillera para alcanzar los primeros pueblos del país vecino.

La delegación brasileña

A bordo del Tritón, se ausentó ayer por la noche en viaje á Montevideo, la delegación de concejales de Río de Janeiro que componen los señores Coronel Leite Ribeiro y los doctores Da Fonseca y Bacellar.

Fueron despedidos á bordo por el ministro de Relaciones Exteriores, doctor Bosch, intendente municipal, doctor Anchorena, ministro del Brasil, doctor Campos Salles, presidente del Concejo, señor Guerrico, casi todos los concejales y por varias delegaciones de la Comisión Nacional de la Juventud.

A las dos de la tarde los delegados concurrieron al seno del Concejo, donde se despidieron oficialmente de los concejales y autoridades superiores del mismo. Terminada esa visita, en unión de la comisión de recepción y del presidente del Concejo, los delegados se trasladaron á la Casa de Gobierno, donde se despidieron del doctor Sáenz Peña, doctor de la Plaza, ministro Bosch y empleados superiores de la repartición.

Terminada esa ceremonia, en compañía del ingeniero Pedriali y demás autoridades de la empresa Anglo Argentina, realizaron una detenida visita á las obras del subterráneo, recorriéndolas en casi toda su extensión.

El coronel Leite Ribeiro, á nombre de la delegación, obsequió con un artístico album cuya dedicatoria va grabada en una plaqueta de oro, al doctor Sáenz Peña, doctor Bosch, intendente municipal, presidente del Concejo y ministro del Brasil, doctor Campos Salles. Dicho album es exactamente igual á los que la misma delegación obsequió á los directores de los principales colegas de la capital.

Estación de desinfección

Ayer por la tarde se reunieron, en el despacho del ministro de Agricultura, este funcionario y el presidente del departamento nacional de higiene, que había sido citado para esa hora.

En esta conferencia se suministraron al doctor Mugica los informes y antecedentes relativos á la creación de la nueva estación de desinfección que se habilitará en breve en el hotel de inmigrantes.

El proyecto de esta creación responde á la necesidad de las intervenciones médicas de carácter sanitario á bordo de los transatlánticos que transporten inmigrantes y entre estos pasajeros al llegar del extranjero, inspecciones que actualmente se hacen con mucha dificultad.

La estación sanitaria de referencia funcionará con independencia absoluta del servicio médico del hotel y estará bajo la dirección del departamento nacional de higiene.

El gobernador de Tucumán

El gobernador de la provincia de Tucumán, doctor Frías Silva, concurrió ayer á la Casa de Gobierno, celebrando conferencias con el presidente de la República y con los ministros del Interior y de Obras Públicas.

El doctor Frías Silva concurrió acompañado del senador Terán, del diputado Padilla y de su ministro de gobierno señor Posse.

En el despacho del ministro del Interior se hizo tertulia, en la cual participaron, además de los nombrados, los diputados Castañeda Vega, Cárcano y Peña.

Con el doctor Sáenz Peña el gobernador de Tucumán cambió algunas ideas sobre la formación que se llevará á cabo en las próximas fiestas julias, que este año se realizarán en esa provincia con asistencia de las "altas" autoridades nacionales.

Movimiento Social

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de la 8a. — En la última reunión de la C. A. se tomaron las siguientes resoluciones:

Organizar una conferencia de propaganda para el 23 del próximo mes de junio.

Iniciar en el local social una serie de reuniones familiares, efectuándose la primera el 15 de junio, sobre el tema "Gremialismo".

Por último se acordó no cobrar las tarjetas del Partido á los adherentes.

—La comisión de revisora de cuentas queda invitada para el próximo domingo á las 8 de la noche.

Centro del Norte — Quedan invitados [illegible] de importancia. Queda especialmente citado el tesorero del Centro.

Centro de la 6a. y 9a. — Efectuará asamblea general hoy á las 8 p. m. Orden del día: acta, balance, correspondencia, estatutos de la Biblioteca, varios.

Centro de la 19a. — Se cita á los miembros de la C. A. para la reunión que se efectuará hoy viernes á las 8.30 de la noche, en el local social French 2860 (comedor). Se pide puntual asistencia, especialmente á los ciudadanos H. Fumeo y E. F. Rainero, por tratarse en la misma asuntos de suma importancia que reclaman urgente solución.

Centro de la 1a. — Efectuará asamblea extraordinaria hoy á las 8 p. m., para tratar el asunto referente al semanario "Progreso".

Dada la importancia del asunto, se requiere la asistencia de los adherentes.

Centro Socialista de la 1a. (Nuevos Mataderos) — Celebrará asamblea el próximo martes 4 de junio á las 7 p. m., en su nuevo local calle San Fernando 2477, para tratar la siguiente orden del día: acta, balance, socios nuevos, proposición de una Cooperativa de consumos, carta orgánica, correspondencia, conferencia de inauguración y varios.

Centro Noroeste — Se invita á los adherentes pasen por secretaría á retirar las tarjetas del Partido.

DIVERSAS

Comité Pro LA VANGUARDIA — Se invita á los delegados de los Centros á este comité para la reunión que se verificará hoy á las 8.30 de la noche, en Defensa 888, con el fin de tratar asuntos relacionados con la fiesta que se organiza para el 20 de julio en la Casa Suiza.

Se recomienda asistencia.

Comité pro teatro Socialista — Se reunirá hoy, á las 8.30 p. m., en Mejico 2070, para tratar sobre la fiesta á celebrarse el próximo 6 de julio.

Centro de Instrucción Cívica "Bernardino Rivadavia" — En la sesión de anoche ha resuelto este centro la publicación de un periódico titulado "La Simiente", el que aparecerá mensualmente y se dedicará exclusivamente á la propaganda socialista. Se designan á los compañeros Rañó y Boloniati para su dirección y administración, respectivamente. Se resuelve dejar en suspenso la fiesta proyectada, á causa de no hallar salón disponible. Se aceptan los siguientes socios nuevos: Anselmo Aldrovandi, Enrique Lagomarsino, Pedro Molina, Domingo Azaro y Victorio Azaro. Se resuelve invitar una vez por semana á los oradores del Partido Socialista para que concurran á las clases que se dictan en nuestro local los días martes, miércoles y viernes.

Francisco Ferrer — La comisión administrativa invita á los subscriptores de la revista "Francisco Ferrer" y á los amigos de la Escuela Moderna, á la reunión que se efectuará el próximo domingo, á las 2 p. m., en Méjico 2070, para tratar la siguiente orden del día: Balances, informe de la comisión, próxima asamblea y nombramiento de la nueva comisión.

CONFERENCIAS

Centro de la 12 y 13 — Hoy á las 8 de la noche, el ciudadano Alejandro Mantecón disertará sobre "El socialismo, sus principios, sus fines y táctica de lucha, en el campo gremial, político y cooperativo".

Se recomienda á los afiliados y simpatizantes la concurrencia á estas conferencias.

Conferencia en la Boca — El día 5 del próximo mes de junio, en el teatro José Verdi, se efectuará una conferencia socialista, que versará sobre temas de actualidad.

Hablarán los ciudadanos Juan B. Justo y Enrique del Valle Iberlucea.

INTERIOR

LA PLATA — El Centro Socialista efectuará asamblea general el próximo domingo á las 3 p. m., para tratar la siguiente orden del día: acta, informe de la J. A., movimiento de caja, correspondencia, informe de la comisión de Biblioteca, asuntos varios, reintegración de la C. de B.

—Se hace saber que los carnets que no fuesen retirados hasta el día de la asamblea inclusive, serán devueltos á la secretaría general del Partido, haciéndose efectiva la disposición enviada á los adherentes en la circular del 17 del mes pasado.

SANTIAGO DEL ESTERO — El Centro Socialista invita á los trabajadores en general á la conferencia instructiva y doctrinaria que se efectuará en el local social, calle Libertad 258, el próximo domingo á las 10 de la mañana. Disertará el ciudadano Bernardo Irurzun.

MAR DEL PLATA—El Centro Socialista efectuará asamblea el próximo sábado, á las 8 p. m., en su local social. Orden del día: Acta, correspondencia, balance, reforma de la carta orgánica y varios.

MENDOZA — El Centro Socialista celebrará una reunión el día 2 de junio á las 3 p. m., en su local Urquiza 151, para tratar la siguiente orden del día: lectura del acta anterior, correspondencia, balance, socios nuevos y dados de baja, manifiesto de propaganda.

TRES ARROYOS — El Centro Socialista efectuará asamblea general el próximo domingo á las 2 de la tarde, á objeto de tratar una orden del día importante.

AVELLANEDA — El Centro Socialista efectuará asamblea el próximo lunes á las 8 p. m., en su local social, Palaá 501, para tratar la siguiente orden del día: acta, balance, correspondencia, informe administrativo, socios nuevos, varios.

—El cuadro Arte y Propaganda invita á sus componentes á la reunión que se verificará mañana á las 8 p. m., para hacer el reparto de los papeles referentes á la fiesta teatral que se efectuará el 6 del próximo mes de julio.

Substancias alimenticias adulteradas

APLICACIÓN DE MULTAS

A propuesta de la Oficina química municipal y por adulterar substancias alimenticias destinadas á la venta, se impusieron multas de 50 pesos á los comerciantes minoristas que á continuación detallamos:

A. Giacopello, Pedro de Mendoza 2137, por caramelos; José Podestá, Pedro de Mendoza 2793, por refrescos; A. Da Villa, Paraguay 704, por vino blanco; Boido y Visconti, Viamonte 2079, por mostaza. Saint Martín Hnos, Humberto I 599, por horchatas; César Croce, Viamonte 901, por horchatas; Juan Mozart, Humberto I 295, por horchatas; P. V. Cortejarena, Humberto I 395, por caramelos; Dgo. Valtone, Humberto I 432, por caramelos; A. Gualandrit, Humberto I 496, por vermouth; Celedonio Gras, Tucumán 1020, por vinos; Rodríguez Hnos., Viamonte 1802, por refrescos; A. Carpanetto, Güemes 3602, por caramelos; L. Odifreddi, Viamonte 1755, por refrescos; Pedro Peyrano, Guemes 3302, por refrescos; Ramón Segura, Rodríguez Peña 1641, por refrescos; R. Tosi y Cía., Uruguay 477, por refrescos; Ferrero y Boiallo, Tucumán 1062, por caramelos; César Daglio, Tres Esquinas 777, por vinos; L. Assalini, Guemes 3200, por purés; Lavié y Hourtalod, Rivadavia 7099, por vinos; Lucas Tenti, Charcas 1202, por vermouth; Miguel Comas, Defensa 125, por vinos; Francisco Defranci, Paseo Colón 1387, por vinos; M. V. Hormann, Rivadavia 713, por refrescos; A. Cassaretto, Santa Fe 2302, por vermouth; R. López, Santa Fe 2887, por vinos; Luis Braga y compañía, Santa Fe 2500, por vermouth; Juan Pisano, Charcas 2101, por vermouth; Brovarecho Hnos., Famatina 600, por pimentón; y José Marinoni, Santa Fe 2195, por zarzaparrilla.

EXTENSION UNIVERSITARIA

ATENEO POPULAR

El señor Francisco Segovia continuará su curso de geografía el viernes 31 del corriente, á las 8.30 p. m., en la biblioteca Carlos Marx, General Urquiza número 1820.

La entrada es libre.

—El mismo día, á las 9 p. m., el señor Mario Tirone inaugurará su curso de Aritmética y contabilidad en el Centro Bernardino Rivadavia, Bompland 1950.

—El lunes 3 de Junio el doctor Del Valle Iberlucea inaugurará su curso de Derecho Internacional Obrero en la biblioteca Edmundo de Amicis de la Boca.

LA VANGUARDIA
DIARIO DE LA MAÑANA

Condiciones de suscripción

En la Capital é interior, por mes $ 1.20
En el exterior. . . . . Fca. 1.
Número del día. . . . . Cts. 0.05
" atrasado . . . . " 0.10

Pago adelantado

Los giros, cheques, bonos y letras á la Administración á nombre de José P. Baliño, administrador

Precio del ejemplar
5 cts.
en toda la República

—Los obreros que asisten á los cursos del Ateneo Popular [illegible] el domingo 2 de Junio la fábrica [illegible] de Papela, Martínez y Cía.

Punto de reunión, Cochabamba número 2300, á las 2.30 p. m.

En la Federación Gráfica Bonaerense

Ante un público numeroso el profesor Francisco Segovia desarrolló la segunda conferencia sobre Geografía de Oriente, con ayuda del aparato de proyecciones luminosas.

Mostró una variada y numerosa colección de vistas de la India, templos, estatuas, paseos, obras de arquitectura, lagos, montañas y variados cuadros referentes á las costumbres de los indus.

[illegible] se dividen en [illegible] castas, siendo esta última la parte mayor de la población.

Sus productos principales son: arroz, té, maíz, goma-laca, añil, canela, etc.

Por último reseñó la vida de los indus y sus admirables trabajos, especialmente en porcelana y pintura.

—El miércoles explicará lo relacionado con el comercio de ese país.

PRO AUTONOMÍA DE LANÚS

ASAMBLEA Y CONFERENCIA

Patrocinada por el Comité Popular, el próximo domingo se verificará en el vecino pueblo de Lanús una asamblea y conferencia, para abogar por la autonomía de Lanús.

En esta asamblea se designará la comisión directiva del Comité pro-autonomía.

Dada la importancia del asunto y el interés del mismo para el vecindario es de esperar que el acto del domingo se vea muy concurrido y animado.

Academia Ganduglia

BECAS GRATUITAS

La Academia Ganduglia, importante instituto de enseñanza, establecido en la calle Rivadavia 8300, ha tenido la gentileza de ofrecernos cinco becas completamente gratuitas, que ponemos á disposición de los camaradas interesados en estudios mercantiles.

La Academia está incorporada al Colegio Nacional y á la Escuela de Comercio.

Hechos Diversos

UN POLICIA VALIENTE

Nos denuncian que ayer á las cinco de la tarde, en la calle San Juan y Ceballos, el agente número 3771, de la comisaría 18a., al proceder á la detención de un menor le maltrató á puñetazos y puntapiés.

Al llegar á la puerta de la comisaría el vigilante le dió una fuerte trompada al muchacho, bañándole en sangre.

Como es natural, el público que presenció esta brutal escena, protestó del atropello, siendo por tal causa amenazado por los agentes.

Lesiones leves

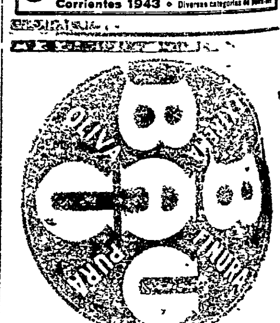
En la calle 25 de Mayo entre Sarmiento y Corrientes, Marcos Díaz fué atropellado por un carro, el que le causó lesiones leves.

La comisaría 1a. intervino en el hecho y detuvo al conductor.

En una farmacia próxima le hicieron á aquél la primera cura.

Fractura de un brazo

Al descender de un tranvía que se hallaba en movimiento, de la empresa Anglo Argentino línea 64, Luis Chiaminatti, en la calle Viamonte, frente al número



1725, cayó al pavimento, sufriendo la fractura del brazo derecho.

Fué atendido por la Asistencia Pública.

El respeto á las señoritas

Por haber faltado al respeto á la señorita H. O., la comisaría 32a. detuvo á los sujetos José Altofarti, Amadeo Mozzetti y Lázaro Daneri.

Hurto de ropas

Ventura Briera que vive en la calle Venezuela 742, denunció en la comisaría 3a. haber sido víctima de un hurto en ropas y objetos, que estimó en doscientos cincuenta pesos.

Los ladrones permanecen ignorados.

Por desobediencia

En la casa en construcción calle Corrientes 655, por disposición municipal, la comisaría 1a. estableció vigilancia por haberse decretado la clausura de la obra.

A pesar de ello el capataz de la misma burló en varias ocasiones la vigilancia, por cuyo motivo fué detenido y se le instruye sumario por desobediencia.

Una coz

En la esquina de las calles Cucha-Cucha y Monte Egmont, el carrero Martín Uhl recibió de un caballo que llevaba una coz en la cara y otra en el pecho, que le causaron lesiones de alguna importancia.

Fué curado en el hospital Torcuato de Alvear, donde quedó en asistencia.

Con un palo

En la calle Tres Cruces entre San Martín y Argerich, después de un cambio de palabras que sostuvieron los sujetos Héctor Ginnardi y José Risales, el primero de los nombrados lesionó en la cabeza al segundo con un palo.

Ginnardi está detenido en la comisaría 31a. El herido fué curado en la estación sanitaria de Villa Devoto.

Un puñetazo

En la casa calle Irala 480, la mujer Encarnación Cordero de Arrieta lesionó en el rostro de un puñetazo á Sofía Reinatte de Franchi.

La herida es leve.

La comisaría 24a. detuvo á la agresora.

PRINCIPIO DE INCENDIO

En la casa de la calle Corrientes 3572, donde Jesús Estévez tiene establecida una fotografía, se produjo en la tarde de ayer un incendio, cuyo origen se atribuye á un corto circuito en los cables del alumbrado. Se quemó el dosel de un dormitorio, sufriendo también desperfectos el mobiliario de la misma habitación.

Los daños no son de mayor importancia.

Concurrió un destacamento del cuerpo de bomberos, pero sus servicios no fueron utilizados por haber sido extinguido el fuego por agentes de la comisaría 9a.

CAPTURA

Un empleado de la comisaría de investigaciones, después de una paciente labor que duró varios días, logró detener ayer á Carlos Alberto Cervera, cuya captura habían solicitado las autoridades de Santa Fe, donde se le procesa por el delito de defraudación cometida en perjuicio de las obras públicas de salubridad de esa ciudad, de la que era empleado.

Además tenía la captura recomendada desde el 10 de Enero de 1911 por haber sido condenado por el juez correccional doctor Argerich, á seis meses de arresto ó 1.000 pesos de multa, por infracción á la ley 4097 sobre juegos de azar.

LOS ESPECTACULOS PARA HOY

COLISEO — "Tosca".

ODEON — 7a. función de abono. — La comedia en un acto "Francfort"; la comedia en tres actos "El Noveno Mandamiento".

POLITEAMA — "Il marito di tre mogli".

NUEVO — "Las de Barranco".

SAN MARTIN — "La Viejecita"; "Mal de Amores"; "El Patinillo"; "El Fresco de Goya".

VICTORIA — "La Rima Eterna"; "Zaragüeta".

NACIONAL — "La Gaucha"; "La Mala Partida"; "Muchabruta"; "Postales baratas".

BUENOS AIRES — "La Hija"; Sanz.

AVENIDA — "Las Bribonas"; Cinematógrafo nacional; La Tierra del Sol; La Gatita Blanca".

ARGENTINO — "Los tres sombreros"; "Music-Hall"; "Gorrión y Palito".

NACIONAL (Norte) — Estreno de la comedia en cuatro actos "La Boheme".

MAYO — "La Hostería del laurel"; "La Cañamonera"; "La mina de oro"; "Sangre española".

APOLO — "En Acecho"; "La Cruz".

MODERNO — "Monsieur Zero".

COMEDIA — "Basta de suegras"; "La Tierra del Sol"; "Los Envidiosos"; "Un remate extraordinario".

VARIEDADES — Estreno del drama en 7 actos "Magdalena ó La Mujer Adúltera".

CASINO — Hoy Grandes novedades.

MARCONI — Estreno "Il Diritto di amare".

CORREO

Un subscriptor — La dirección del periódico "El Impuesto Unico" es la siguiente: Prince. 16 — Madrid (España).

Declaración de principios

DEL PARTIDO SOCIALISTA

El Partido Socialista, representado por sus delegados reunidos en Congreso, afirma:

Qué la clase trabajadora es oprimida y explotada por la clase capitalista gobernante.

Que ésta, dueña como es de los medios de producción, y disponiendo de todas las fuerzas del Estado para defender sus privilegios, se apropia la mayor parte de lo que producen los trabajadores, y les deja sólo lo que necesitan para poder seguir sirviendo en la producción.

Que por eso, mientras una minoría de parásitos vive en el lujo y la holgazanería, los que trabajan están siempre en la inseguridad y en la escasez, y muy comunmente en la miseria.

Que en la República Argentina, á pesar de la gran extensión de tierra inexplotada, la apropiación individual de todo el suelo del país ha establecido de lleno las condiciones de la sociedad capitalista.

Que esas condiciones están agravadas por la ineptitud y rapacidad de la clase rica y por la ignorancia del pueblo.

Que la clase rica, mientras conserve su libertad de acción, no hará sino explotar cada día más á los trabajadores, en lo que la ayudan la aplicación de las máquinas y la concentración de la riqueza.

Que, por consiguiente, ó la clase obrera permanece inerte y es cada día más esclavizada, ó se levanta para defender desde ya sus intereses inmediatos, y preparar su emancipación del yugo capitalista.

Que no sólo la existencia material de la clase trabajadora exige que ella entre en acción, sino también los altos principios de derecho y justicia, incompatibles con el actual orden social.

Que la libertad económica, base de toda otra libertad, no será alcanzada mientras los trabajadores no sean dueños de los medios de producción.

Que la evolución económica determina la formación de organismos de producción y de cambio cada vez más grandes, en que grandes masas de trabajadores se habitúan á la división del trabajo y á la cooperación.

Que así, al mismo tiempo que se aleja para los trabajadores toda posibilidad de propiedad privada de sus medios de trabajo, se forman los elementos materiales y las ideas necesarias para sustituir al actual régimen capitalista una sociedad en que la propiedad de los medios de producción sea colectiva ó social, en que cada uno sea dueño del producto de su trabajo y á la anarquía económica y al bajo egoísmo de la actualidad sucedan una organización científica de la producción y una elevada moral social.

Que esta revolución, resistida por la clase privilegiada, puede ser llevada á cabo por la fuerza del proletariado organizado.

Que mientras la burguesía respete los actuales derechos políticos y los amplíe por medio del sufragio universal, el uso de estos derechos y la organización de resistencia de la clase trabajadora serán los medios de agitación, propaganda y mejoramiento que servirán para preparar esa fuerza.

Por tanto:

El Partido Socialista llama al pueblo trabajador á alistarse en sus filas de partido de clase, y desarrollar sus fuerzas y preparar su emancipación sosteniendo el siguiente programa mínimo aprobado en su 10o. Congreso:

PROGRAMA MINIMO

I. Parte Política

Artículo 1 — Reforma Electoral.

a) Sufragio universal sin distinción de sexos.

b) Representación proporcional de las minorías en las elecciones nacionales, provinciales y municipales. Voto secreto.

c) Referendum é iniciativa popular.

Artículo 2 — Reforma municipal.

a) Autonomía municipal.

b) Municipalidades electivas sobre la base del sufragio universal.

c) Municipalización de los servicios públicos.

Artículo 3 — Reforma del Código Civil.

a) Igualdad civil para ambos sexos.

b) Igualdad civil para los hijos legítimos y los conceptuados ilegítimos.

c) Ley de divorcio absoluto.

Artículo 4 — Reforma del Código Penal.

a) Justicia penal por Jurados populares.

b) Publicación de los sumarios y examen médico de los encausados.

c) Abolición de la pena de muerte.

d) Régimen penitenciario por medio de colonias penales.

Artículo 5 — Reforma de la enseñanza.

a) Aplicación preferente de los recursos del Estado al desarrollo de la instrucción primaria.

b) Instrucción laica gratuita y obligatoria para todos los niños hasta los 14 años.

c) Suministro gratuito de ropas, libros, útiles y merienda escolar á los niños cuyos padres lo soliciten.

d) Fomento de las escuelas profesionales y de las nocturnas para adultos.

Artículo 6 — Reforma milita.

a) Supresión del ejército permanente y organización de la milicia ciudadana.

b) Abolición de los tribunales militares.

Artículo 7 — Reforma de la Constitución.

a) Separación de la Iglesia del Estado.

b) Disolución de las órdenes religiosas no autorizadas por la Constitución y secularización de sus bienes.

c) Reglamentación legal de las congregaciones religiosas estableciendo su capacidad administrativa, el número de sus miembros, el inventario de sus bienes y la inspección higiénica de sus casas.

d) Abolición de toda prerrogativa para el clero y las congregaciones religiosas.

e) Reforma del sistema electivo de acuerdo con la representación proporcional.

Artículo 8 — Abolición de la ley de Residencia y de "Orden Social".

Artículo 9 — Ciudadanía conferida de hecho á todo extranjero con dos años de residencia por la simple inscripción en el padrón electoral.

Artículo 10 — Supresión del Senado

II. Parte económica

A.—MEDIDAS GENERALES

Artículo 11 — Estabilidad del valor de la moneda.

Artículo 12 — Régimen financiero.

a) Abolición de los impuestos que encarecen los consumos del pueblo.

b) Exención de la contribución directa para las casas obreras.

c) Abolición de las patentes que gravan las profesiones útiles.

d) Impuesto directo y progresivo sobre la renta en géneros y sobre la renta del suelo.

e) Impuesto progresivo sobre los legados y donaciones entre vivos.

Artículo 13 — Reglamentación legal del trabajo.

a) Fijación de un salario mínimo y de un horario máximo para todos los trabajadores indutriales ó agrícolas empleados por el Estado, las provincias y las comunas ó por los empresarios de trabajos públicos.

b) Intervención de los obreros en la redacción de los reglamentos de trabajo.

c) Supresión de las multas.

Artículo 14 — Oficina de trabajo.

a) Estadística del trabajo.

b) Inspección del trabajo por comisiones de obreros designadas por los respectivos gremios.

c) Abolición de las agencias de colocaciones y substitución de éstas por Cámaras del Trabajo, subvencionadas por las comunas.

Artículo 15 — Supresión de todo fomento artificial de la inmigración.

B. — MEDIDAS ESPECIALES PARA LOS TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA Y DEL CAMPO

Artículo 16 — Reglamentación legal del trabajo industrial y comercial.

a) Prohibición de trabajo á los niños menores de 14 años.

b) Disminución progresiva de la jornada de trabajo, considerándose actualmente como jornada máxima la de 6 horas para los jóvenes de 14 á 18 años, y la de 8horas para los adultos de ambos sexos.

c) Prohibición del trabajo de las mujeres en todas las industrias que hagan peligrar la maternidad y salud general, como también la moralidad.

d) Prohibición del trabajo nocturno para aquellas industrias en que no es absolutamente indispensable.

e) Descanso semanal de 36 horas seguidas.

f) Abolición del trabajo á destajo.

g) Abolición de las libretas y certificados para obreros.

h) Responsabilidad de los patrones y garantía del Estado en los accidentes del trabajo: pensión para los obreros inválidos y ancianos.

Artículo 17 — Higiene y seguridad del trabajo.

a) Reglamentación higiénica de las fábricas, talleres y lugar donde se trabaja.

b) Adopción de todas las medidas necesarias para prevenir los accidentes y enfermedades del trabajo.

c) Alojamiento higiénico para los obreros ó empleados que se albergan en casa ó por cuenta de los patrones.

Artículo 18 — Tribunales mixtos de patrones y obreros para resolver las diferencias entre unos y otros.

Artículo 19 — Reglamentación higiénica del trabajo de las mujeres y de los niños.

a) Reglamentación del servicio doméstico y del trabajo á domicilio.

C. — MEDIDAS ESPECIALES PARA LOS TRABAJADORES DEL CAMPO

Artículo 20 — Abolición de los impuestos que gravan la producción agrícola y ganadera.

Artículo 21 — Abolición de la contribución directa para la pequeña propiedad rural.

Artículo 22—Indemnización á los arrendatarios por las mejoras que éstos dejen en los campos.

Artículo 23 — Reglamentación higiénica del trabajo agrícola.

Artículo 24 — Obligación de dar aloja-
para los adultes de ambos sexos.

c) Prohibición del trabajo de las mujeres en todas las industrias que hagan peligrar la maternidad y salud general, como también la moralidad.

d) Prohibición del trabajo nocturno para aquellas industrias en que no es absolutamente indispensable.

c) Descanso semanal de 36 horas seguidas.

f) Abolición del trabajo á destajo.

g) Abolición de las libretas y certificados para obreros.

h) Responsabilidad de los patrones y garantía del Estado en los accidentes del trabajo; pensión para los obreros inválidos y ancianos.

Artículo 17 — Higiene y seguridad del trabajo.

a) Reglamentación higiénica de las fábricas, talleres y lugar donde se trabaja.

b) Adopción de todas las medidas necesarias para prevenir los accidentes y enfermedades del trabajo.

c) Alojamiento higiénico para los obreros ó empleados que se albergan en casa ó por cuenta de los patrones

Artículo 18 — Tribunales mixtos de patrones y obreros para resolver las diferencias entre unos y otros.

Artículo 19 — Reglamentación higiénica del trabajo de las mujeres y de los niños.

a) Reglamentación del servicio doméstico y del trabajo á domicilio.

C. — MEDIDAS ESPECIALES PARA LOS TRABAJADORES DEL CAMPO

Artículo 20 — Abolición de los impuestos que gravan la producción agrícola y ganadera.

Artículo 21 — Abolición de la contribución directa para la pequeña propiedad rural.

Artículo 22 — Indemnización á los arrendatarios por las mejoras que éstos dejen en los campos.

Artículo 23 — Reglamentación higiénica del trabajo agrícola.

Artículo 24 — Obligación de dar alojamiento higiénico á los trabajadores del campo.

PUBLICACION DE LA "Escuela Moderna"

AVISO

Se comunica á los suscriptores que tomaban "El Hombre y la Tierra", obra que se suspendió con motivo del fusilamiento del director de la Escuela Moderna de Barcelona, don Francisco Ferrer, que con motivo de la rehabilitación de dicha Escuela, toda persona que quiera continuar recibiendo dicha obra ó empezarla á recibir, admite suscripciones el nuevo corresponsal, cuya administración está en Buenos Aires, calle Pavón 2281. Los suscriptores que no tengan tiempo de apersonarse á la casa, escribiendo una simple postal, se les enviará un corredor que les facilitará todos los datos que deseen saber. La citada Escuela tiene en preparación la obra, "La Gran Revolución" de Kropotkine, la que aparecerá en breve y á la cual ya se admiten suscripciones.

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la sección 5.a de la Capital Federal, Doctor Angel M. Giménez, se cita y emplaza por el término de ocho días á doña Mercedes Angulo de Schünemann, para que comparezca á este juzgado, calle Viamonte 1668, el día catorce del entrante mes á las 3 p. m. para que en el juicio que le inició el doctor Florindo Flesca, conteste la demanda, bajo apercibimiento de que si dejare de comparecer sin justa causa se le dará por contestada en rebeldía y se nombrará defensor que la represente.

Buenos Aires, Mayo 24 de 1912.

v 6|6|1912.

INFORMACIONES UTILES

BIBLIOTECAS

Biblioteca Obrera—Méjico 2070. Todas las noches de 8 á 10.

Biblioteca Obrera de Almagro—Méjico 3414.

Edmundo de Amicis—Del Crucero 1162.

Biblioteca Nacional de Mujeres —Rodríguez Peña 335. Horario: de 8 de la mañana á 10 de la noche.

Biblioteca Nacional de Maestros—Rodríguez Peña 953. Horario: de 8 de la mañana á 6 de la tarde.

Emilio Zola—Ramón L. Falcón 2761.

Carlos Marx—General Urquiza 1820.

Sociedad Tipográfica Bonaerense —San Juan 2244.

Biblioteca Mitre—San Martín 336. Horario: de 2 á 4.30 de la tarde.

Biblioteca Nacional—Méjico 564. Horario: de 11.30 de la mañana á 4 de la tarde y de 8 á 10 de la noche.

Biblioteca Popular del Municipio—Corrientes 1615. Horario: de 12 á 5 de la tarde y de 8 á 10 de la noche.

ASISTENCIA PUBLICA

Vacuna—Oficina Central, Carlos Pellegrini 348; sección 1a., Olavarría 1561; sección 2a. San Juan 2858; sección 3a., Araoz 2612; sección 4a., Dean Funes 244; sección 5a., Rivadavia 4392; sección 6a., Concordia 49; sección 7a. Cabildo 1480.

Oficina de guardia—Esmeralda 66.

Casas de socorro—Nueva Pompeya, Caseros 3450; Las Heras, Cabildo 390; San Carlos, Río de Janeiro 302; Villa Devoto; San Bernardo, Serrano 935; Santa Lucía, General Hornos 1737; José M. Bosch, Garay 3232; Liniers, Nuevos Mataderos.

BANCOS

BANCO "El Hogar Argentino"

Sociedad de crédito real (cooperativa, Lda.)
FUNDADO EN 1899
Casa Matriz:
886 — AVENIDA DE MAYO — 886

SUCURSALES

En Rosario de Santa Fe (General Mitre y Santa Fe); en Bahía Blanca (Chiclana y Lavalle); en Córdoba (San Gerónimo, 151 y 153).

	m|n. c|l.
Capital suscripto . . .	$ 113.795.250.—
Capital realizado . . . . „	41.169.249.29
Obligaciones emitidas en Buenos Aires, á m|n. 8 o|o, 1909. . . „	2.000.000.—
Obligaciones emitidas en París á oro, 5 o|o (10.000.000 $ oro), 1910. . . . . „	22.727.272.72
Obligaciones emitidas en París 1911 á oro, 4 1|2 o|o (7.000.000 pesos oro). . . . . . . „	15.909.090.90

PRESTA DINERO

para la construcción de edificios y sobre hipotecas de casas y campos á bajo interés y largos plazos.

FACILITA
LA ADQUISICION DE CASAS

mediante el pago de una reducida suma al contado y el resto en cuotas mensuales.

Solicítense prospectos explicativos
Buenos Aires, 31 de Enero de 1912.

A. MELIAN,
Gerente

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA—Unico corresponsal en la República del Tesoro Italiano y del Banco di Napoli. — Casa central: Bartolomé Mitre 434 al 448.

SUCURSALES

En la Capital: No. 1. Calle Corrientes, esq. Pueyrredón; No. 2. Montes de Oca número 2099; No. 3. Paseo de Julio 1258; No. 4. Pichincha 272. En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, Curuzú-Cuatiá, La Paz, Resistencia (Chaco).

AGENCIAS

En Bahía Blanca, Puerto Ingeniero White.

Capital autorizado. .	$ 20.000.000	oro sell.
Capital realizado. . "	8.000.000	" "
Fondo de reserva. . "	746.000	" "
Fondo de previsión . "	1.700.000	" "

SE ABONA

Por depósito en cuenta corriente hasta pesos 100.000 oro, 1 o\|o anual.
Por depósito en cuenta corriente hasta pesos 200.000 m\|n., 1 o\|o anual.
Excediendo de esas sumas, sin interés.

	c|legal	oro|sell.
A plazo fijo de 30 días	1 1|2 o|o	1 1|2 o|o
A plazo fijo de 60 días	2 1|2 "	2 1|2 "
A plazo fijo de 90 días	3 1|2 "	3 1|2 "
A plazo fijo de 180 días	4 "	4 "
A mayor plazo, convencional.		

SE COBRA

	c|legal	oro|sell.
Por adelantos en Cta. Cte.	8 o|o	8 o|o

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable sobre todas las principales ciudades de Europa, Norte América, Brasil, Chile, Paraguay, República Oriental del Uruguay, como también cheques sobre varios puntos de la República y órdenes de pago sobre los pueblos de Italia que tengan oficina postal.

El Banco se encarga también, condicionalmente, de la ADMINISTRACION DE PROPIEDADES, compra y venta de bienes raíces é hipotecas por cuenta de terceros y trata en general todas las operaciones bancarias.

Buenos Aires, 14 de Febrero de 1912.
J. Benasconi — E. Bellelli, Gerentes.

BANCO ALEMAN TRASATLANTICO
Oficina principal en Buenos Aires.—Calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas: núm. 1, Callao, esquina Corrientes; núm. 2, Santa Fe, esquina Larrea; núm. 3, Bernardo de Irigoyen número 1588.

Oficinas en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.
Uruguay: Montevideo.
Brasil: Río de Janeiro.
Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Osorno, Temuco, Valdivia.
Perú: Lima, Arequipa, Callao, Trujillo.
Bolivia: La Paz, Oruro.
España: Madrid, Barcelona.

CASA CENTRAL
DEUTSCHE UEBERSEEISCHE BANK
BERLIN

Capital: 30.000.000 de marcos

PAGA ANUAL

Por depósitos en cuenta corriente oro: sin interés.	
Idem papel hasta m|n. 200.000.	1 o|o
A plazo fijo hasta $ 20.000 oro ó $ 50.000 m|n. por 3 meses.	3 1|2 o|o
Idem á plazo fijo de 3 meses.	4 o|o
Idem á plazo fijo de 6 meses.	4 1|2 o|o
Idem en Caja de Ahorros cuando no se retiren antes de 60 días hasta $ 20.000. . . .	4 o|o

C. Lingenfelder, gerente.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES
Fundado el 6 de Noviembre de 1905
Casa matriz: Cangallo 445 al 455
Dirección telegráfica: "GALBANK"

SUCURSALES

En la Capital: número 1 (Flores), calle Rivadavia 7675; núm. 2, San Juan 3101; núm. 3, Corrientes 3220; núm. 4, Entre Ríos 265; núm. 5, Belgrano 2823; núm. 6, (Barracas), Montes de Oca 1700.

En el interior (Prov. de Buenos Aires): Avellaneda, Lomas de Zamora, Chascomús, San Fernando.

En el exterior: Montevideo, calle Cerrito número 187.

Capital suscripto . . .	$ c|l. 30.000.000.—
Fondo de reserva. . . . „	4.146.962.58

Efectúa toda clase de operaciones bancarias.

ABONA POR DEPOSITOS

En cuenta corriente	1 o|o
A plazo fijo de 30 días	2 o|o
A plazo fijo de 60 días	3 o|o
A plazo fijo de 180 días. . . .	4 1|2 o|o
A plazo fijo de un año	5 o|o
A mayor plazo	Conv'nal.
En caja de Ahorros después de 60 días, desde pesos 10 m|n. hasta pesos 10.000	4 1|2 o|o

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente: 9 por ciento.
Por descuentos: Convencional.
Por administrar propiedades: Tarifa módica.
El Banco vende letras de cambio y expide cartas de crédito sobre todos los puntos de España, Italia, Francia, Inglaterra, Alemania, Portugal y otros.

31 de Enero 1912
Gerente: J. M. MIRANDA LUAGES

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA. — Casa matriz: Reconquista 200, Buenos Aires.

Capital subscripto	$ 100.000.000.—
Capital integrado hasta 31 de marzo 1912 . . "	86.016.220.—
Fondo de reserva y previsión . . . . "	36.727.024.67
Prima á recibir sobre las acciones no integradas "	3.368.316.—

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo, París, Río de Janeiro, Sao Paulo, Santos, Valencia y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Bragado, Bartolomé Bavio, Carlos Casares, Concordia, Córdoba, Coronel Suárez, Dolores, Gualeguaychú, Guaminí, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Luján, Mar del Plata, Mercedes, 9 de Julio, Pergamino, Pehuajó, Posadas, Rivadavia, Rosario (casa principal y una agencia), Rafaela, Salliqueló, Salta, San Juan, San Luis, San Nicolás, San Rafael, Santa Fe, Santiago del Estero, San Pedro, Tres Arroyos, Tucumán, Villaguay, Villa de Mercedes (San Luis).

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Núm. 1 Pueyrredón 155.
" 2 Almirante Brown 1422.
" 3 Vieytes 1926.
" 4 Cabildo 2021.
" 5 Santa Fe 1999.
" 6 Corrientes 2296.
" 7 Entre Ríos 735.
" 8 Rivadavia 6202.
" 9 Triunvirato 202.
" 10 B. de Irigoyen 1509.
" 11 Caseros 2355.
" 12 Charcas 1257.
" 13 Bolívar 895.
" 14 Belgrano 2563.
" 15 B. de Irigoyen 179.
" 16 Reconquista y Santa Fe.

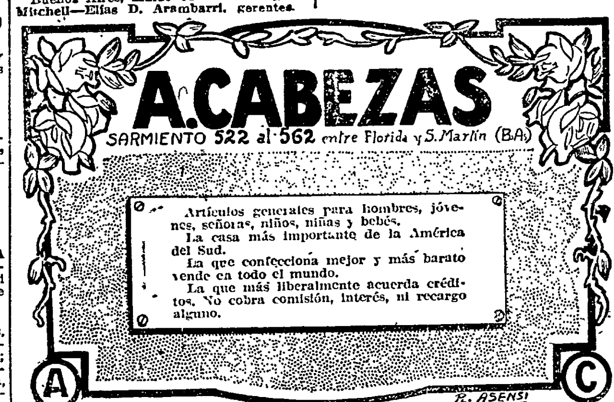
Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y del Sur, etc.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable, compra y venta de títulos y valores cotizables en las plazas comerciales. Cobranzas de cupones y dividendos. Se reciben valores y títulos en custodia. Descuentos y cobranzas de pagarés y letras. Se reciben depósitos hasta nuevo aviso en las condiciones siguientes:

ABONA	M|L	O|s
En cuenta corriente .	1 o|o	1 o|o
A 30 días	1 ½ o|o	1 ½ o|o
A 60 días.	2 ½ "	2 ½ "
A 90 días	3 ½ "	3 ½ "
A 6 meses	4 "	4 "
A 1 año	4 ½ "	4 ½ "
A 2 años	5 "	5 "
A 3 años	5 ½ "	5 ½ "
A 4 años	6 "	6 "
Depósitos á premio con libreta desde 10 pesos c|l. después de 30 días	4 o|o	

COBRA		
En cuenta corriente en oro m. legal. . .	8 o|o	
Descuentos generales.	convencional	

Buenos Aires, Marzo 31 1912.—Jorge A. Mitchell—Elías D. Arambarri, gerentes.





7 PIEZAS NOGAL y ROBLE (Matrimonio) $ 260 · 7 PIEZAS $ 470 (Matrimonio)

No olvidéis, compañeros, que es la casa que vende más barato



7 PIEZAS (Matrimonio) $ 160 · COMEDOR, NOGAL y ROBLE $ 260

INVIERNO 1912

Sacos de abrigo

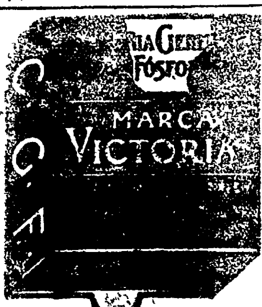
De Ratina	á $ 9.50.	y $ 12.50
„ Astrakan	„ „ 18.—	„ „ 20.—
„ Montagnac	„ „ 25.—	„ „ 28.—

SOBRETODOS desde $ 30

Ponchos de abrigo $ 5.50	Frazadas de lana $ 5.50
Impermeables ingleses $ 45.00	Ponchos de paño $ 35.00
Guantes $ 0.65	Paraguas resorte $ 1.50
Medias de lana $ 0.40	Jockey $ 0.65



"LOS OBREROS"
"Nuestra ropa no se descose"
(Marca Registrada)



3 CAJAS POR 10 CVOS





